

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**22327** *SOCIEDAD ANÓNIMA PARA TRABAJOS SUBTERRÁNEOS  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EOSA 2002, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Universales de las sociedades Sociedad Anónima Para Trabajos Subterráneos (como sociedad absorbente) y Eosa 2002, Sociedad Anónima (como sociedad absorbida), han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de dicha sociedad con transmisión a título universal de su respectivo patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, anunciando sus respectivos acuerdos de fecha 30 de junio de 2012.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se ha depositado el proyecto de fusión con fecha 15 de junio de 2012, en el Registro Mercantil de Asturias. La Fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2012, acogiéndose al régimen de neutralidad fiscal.

Los socios o accionistas, acreedores, obligacionistas, titulares de deudas especiales y comité de empresa, en su caso, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de Fusión.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión mientras no se garantice sus créditos, mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de acuerdos de fusión, todo ello de acuerdo con el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Oviedo, 5 de julio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de S.A. Para Trabajos Subterráneos y Administrador Mancomunado de EOSA 2002, S.A., don Francisco Javier Suárez Monje, en representación de Inversiones Jafesi 2001, S.L. El Secretario del Consejo de Administración de de S.A. Para Trabajos Subterráneos y Administrador Mancomunado de EOSA 2002, S.A., don Amalio García Martínez, en representación de Inversiones Marpel, S.L. La Vocal del Consejo de Administración de S.A. Para Trabajos Subterráneos, doña María Aránzazu Posada García, en representación de Acedo Inversiones, S.L.

ID: A120054117-1